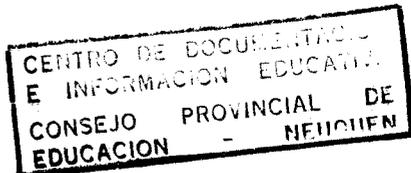


CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
N E U Q U E N

RESOLUCION Nº 1849  
EXPEDIENTE Nº 2900-4446/92  
NEUQUEN, 19 NOV 1992



VISTO:

La necesidad de efectuar una codificación que abarque las horas // cátedra que actualmente se pagan para cubrir los cargos de Profesor Tiempo Completo y Jefe de Departamento en la Escuela Superior de Música, y;

CONSIDERANDO:

Que ya existe un Plan - 049 del nomenclador curricular - que codifica las tareas inherentes a la carrera del Profesorado de Educación Musical;

Que a los fines del Sistema de Computación aplicados al Sector Educación se hace necesario proceder a las identificación de esas // horas cátedras con la codificación correspondiente;

Que en el Establecimiento las 15 hs. de Profesor de Tiempo Completo se pagan desde el año 1982 y las 12 hs. de Jefe de Departamento desde el año 1991;

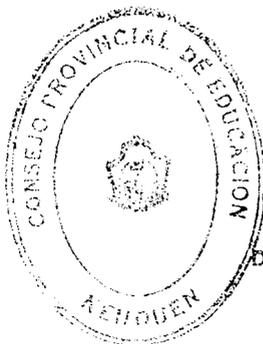
Que es necesario regularizar legalmente la situación planteada;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN  
R E S U E L V E :

- 1º) INCORPORAR al Plan 049 del Nomenclador Curricular, aprobado por Resolución 156/81 de la Escuela Superior de Música, Distrito Regional I, las horas que a continuación se detallan:

* 049-50-01	Jefe de Departamento	12 horas
* 049-00-01	Profesor Tiempo Completo	15 horas
- 2º) ESTABLECER que por la Dirección de Enseñanza Artística se cursaran // las comunicaciones correspondientes.
- 3º) REGISTRAR y dar conocimiento a Dirección General de Secretaría, // / Vocalía, Dirección General de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Distrito Regional I, Centro de Documentación. Cumplido GIRAR a la Dirección de Enseñanza Artística a los fines establecidos en el punto 2º). Posteriormente REMITIR a Mesa General de Entradas y Salidas para su archivo.-



*D. Borghetti*  
DORA BORGHETTI de VILCHE  
DIRECTORA DE DESPACHO  
DIRECCION GLAL. DE SECRETARIA  
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

*es copia*

ISIDRO BELVER  
PRESIDENTE  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SR. HUGO RAUL PEREZ  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROF. LUIS E. CRISTINI  
VOCAL RAMA MEDIA  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

LILIANA ELIO ORTIZ de PRIORE  
VOCAL RAMA MEDIA: TECNICA Y SUP.  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

JUAN ALBERTO VILLEGAS  
VOCAL - RAMA PRIMARIA  
CONSEJO PROV. DE EDUCACION